
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 902

**COMISIONES DE INDUSTRIA
Y DEL MERCOSUR**

Impreso el día 20 de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2000

SUMARIO. Sector industrial del mueble. Implementación de medidas para dar apoyo al mismo. **Iparraguirre. (4.918-D.-2000)**

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria, y del Mercosur, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Iparraguirre, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de medidas de apoyo para el sector industrial del mueble, mejorando el control del ingreso de mercaderías afines; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, apoye al sector industrial del mueble, implementando medidas orientadas hacia el control aduanero a los efectos de una mayor verificación de los productos que ingresen; así como también en lo relativo a la creación de líneas especiales de crédito para los sectores de medios y escasos recursos atento a los planes de vivienda dispuestos por el gobierno nacional; y la inclusión del sector en el marco de las negociaciones del Mercosur

Sala de las comisiones, 7 de septiembre de 2000.

*Juan P. Baylac. — Osvaldo H. Rial. —
Jorge L. Remes Lenicov. — Luis A.
Trejo. — Ricardo H. Vázquez. — Del-
ki A. Scarpin. — Enrique M. Martínez.*

— Carlos T. Alesandri. — Marcelo L. Dragán. — Teresa B. Foglia. — Carlos A. Raimundi. — María del Carmen Alarcón. — César A. Albrisi. — Miguel A. Bonino. — Alberto N. Briozzo. — Jorge L. Bucco. — Jorge P. Busti. — Enrique G. Cardesa. — Carlos A. Castellani. — Jorge A. Escobar. — Beatriz Z. Fontanetto. — Edgardo R. Grosso. — Enzo T. Herrera Páez. — Carlos R. Iparraguirre. — Beatriz M. Leyba de Martí. — Eduardo G. Macaluse. — Alejandro A. Peyrou. — Bernardo P. Quinzio. — Pedro Salvatori. — Eduardo Santín. — Jorge R. Solmoirago. — Marcelo J. Stubrin.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y del Mercosur, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Iparraguirre, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Enrique M. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los industriales de muebles de madera de nuestro país vienen denunciando desde tiempo atrás, distintas situaciones que perjudican notoriamente sus posibilidades de subsistencia como actividad productiva.

Distintas circunstancias hacen que el ingreso de mercadería desde otros países, en especial del Brasil, a costos significativamente menores vuelven imposible la posibilidad de competir en igualdad de condiciones.

Esta serie de reclamos se van incrementando en la misma medida que la situación del sector va empeorando día a día.

Quizás el punto de mayor vigor de la protesta fue notado cuando la comunidad toda de la localidad de Cañada de Gómez, se movilizó detrás de estos reclamos a las autoridades tanto nacionales como provinciales, para que tomen cartas en el asunto, y busquen medidas de solución. Así fue que la propia sociedad movilizada como un gesto para que sea escuchado en todo el país, procedió al corte momentáneo de rutas circundantes a la ciudad, en el marco de una serie de reuniones que han venido llevando a cabo con distintas autoridades provinciales y nacionales, sin que hasta la fecha se hayan conocido medidas concretas en beneficio del sector que puedan mejorar las actuales condiciones en que se desenvuelven.

En razón de ello es que venimos a proponer algunas medidas concretas que entendemos pueden ayudar a ir marcando un camino más optimista para el sector.

Se exige el mejoramiento de los controles aduaneros, por cuanto existe la convicción que buena parte de las mercaderías ingresan de manera no oficial, o bien bajo otro rubro denunciado pero no como muebles, tal cual correspondería. Por ello creemos que a través de la Secretaría de Industria, deben arbitrase mecanismos de mejoramiento de los sistemas de control, como bien puede ser, que aquellos contenedores de este tipo de mercadería pasen por el control rojo, que implica el control riguroso de cada uno de ellos, buscando garantizar que lo ingresado se corresponda con lo efectivamente denunciado.

Propiciamos también la instrumentación de un plan específico de ayuda crediticia para la comercialización de los productos del sector, buscando que quienes tienen menor poder adquisitivo cuenten con mayores facilidades para la compra de aquellos muebles indispensables para su hogar. El gobierno nacional ha anunciado un ambicioso plan de viviendas para todo el país, cuyos convenios con las provincias, en algunos casos ya han comenzado a suscribirse. Nos parece adecuado integrar ambos programas. De la misma manera que el Estado financia la construcción de viviendas económicas, u hoy lo hace para el acceso de computadoras, bien puede hacerse para agregarle a esas mismas viviendas muebles de bajo costo y que resulten importantes para mejorar las condiciones de vida de las familias que puedan ser beneficiarias de estas nuevas viviendas.

Seguramente en la instrumentación de este programa de financiación, surgirán elementos que puedan precisar de acuerdo a las posibilidades del banco, las características del mismo, pero lo pensamos para que en forma conjunta con las viviendas o de manera separada, facilite el acceso a nuevos muebles para miles y miles de familias que quizás hoy no cuentan con esta posibilidad eligiendo otras prioridades, pero que con estas facilidades, bien puedan acceder a la compra de estos muebles.

Finalmente, se destaca la necesidad de que en las negociaciones bilaterales que se llevan adelante con el Brasil, con relación a diferentes sectores productivos, se incluya de manera preferencial la relacionada con la industria del mueble de madera, por la importancia que también ella tiene para distintas regiones de nuestro país, en la búsqueda de acuerdos que permitan que esta actividad también sea potenciada por la integración regional y no que se convierta en el detonante de un nuevo conflicto en contra de este camino estratégico, por no haber sido capaces de encontrar el camino adecuado para el equilibrio que se necesita.

Carlos R. Iparraguirre.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo la inmediata intervención, a través de la Secretaría de Industria, en instrumentación de medidas de apoyo al sector industrial del mueble, contemplando entre otras las siguientes medidas:

a) Dispone que la AFIP mejore sus mecanismos de control con relación al ingreso de mercadería del sector, derivando al Canal Rojo, el ingreso de aquella que contenga muebles de madera a fin de que se verifique la exactitud de la información detallada.

b) Instrumente a través del Banco Nación una línea especial de crédito para la compra de mobiliario esencial y económicamente accesibles para sectores medios y de escasos recursos, integrando la misma a los planes de vivienda dispuestos y anunciados por el gobierno nacional, de forma tal de ofrecer en forma conjunta o separada, la posibilidad de amoblar con aquellos elementos indispensables las nuevas viviendas que resulten de dicho plan.

c) Incluya de manera especial la temática del presente sector en las negociaciones permanentes por sectores productivos en el marco del relanzamiento del Mercosur, con el objeto de encontrar mecanismos que garanticen la subsistencia de tan importante actividad industrial en nuestro país, procurando acuerdos que dejen de lado las políticas de subsidio a la actividad que podría estar llevando adelante Brasil.

Carlos R. Iparraguirre.